

No se publica los días festivos

CINCO CÉNTIMOS
NÚMERO SUELTO

Sábado 16 de Mayo de 1908

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO VI.—NÚMERO 1.522

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

SE VENDE

en buenas condiciones, un coche sociable y guarniciones inglesas usadas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Administración general

DEL

Excelentísimo señor Conde de Canilleros

El día 10 del próximo mes de Junio tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de pastos de la dehesa «Mortajas», situada en la provincia de León, partido judicial de La Bañeza y término de Navianos de la Vega.

La subasta se verificará por pujas á la llana, en el domicilio del que suscribe, Plazuela de San Juan número 5, y simultáneamente en el de don José Francisco de Lera administrador subalterno, sito en la casa de referida dehesa, donde pueden presentar sus pliegos de proposición los licitadores que deseen; siendo la duración del arriendo por tres años y el tipo de tasación el de nueve mil pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en los respectivos domicilios consignados para celebrar la subasta.

Cáceres diez de Mayo de mil novecientos ocho.—El Administrador general, José Rosado y Gil.

CONGRESO HURDANOFILO

Se acercan los días en que se verificará en Plasencia el Congreso hurdanófilo, ya hace tiempo proyectado y en el que se coronará la obra ha tantos años iniciada y sostenida por el Ilustrísimo Obispo de Plasencia don Francisco Jarrín y Moro.

Hace más de veinticinco años, cuando el ilustre Prelado placentino, era canónigo de la catedral de Salamanca, hacía sus caritativas excursiones á las Hurdes, y sin pedir nada á nadie, y en el casi absoluto secreto, desparramaba entre aquellos españoles desgraciados, favores sin cuento, y atendía á su regeneración fundando y sosteniendo escuelas con su particular peculio.

Así empezó la obra que la fé y la perseverancia ha hecho progresar de tal manera.

En vano la envidia y la insidia enemigas pretenden empañar la gloria de los que por sus actos son dignos del mayor respeto y de la consideración más grande.

Nosotros que fuimos los que en Extremadura dimos el primer toque de alarma, publicando hace cinco años aquel célebre documento en que los hurdanos pedían al Rey justicia, y con un altruismo que nadie nos negará iniciamos aquella campaña, que consideramos uno de nuestros más honrosos blasones, logrando que el Senado

dedicara dos de sus sesiones á ocuparse en la mayoría de la situación de los hurdanos, nosotros que escribimos á todos los hombres públicos, que en primera línea figuran en los distintos partidos políticos y cuyas respuestas publicamos, nosotros, en fin que desde entonces consideramos este asunto como una sagrada misión de humanidad, sin perder ocasión en demostrarlo, somos los primeros en no negar méritos á los que de ellos se hicieron acreedores, por su entusiasmo, por su trabajo y por su tenacidad en tan buena obra.

La campaña hurdanófila ha tenido grandes dificultades, que en lugar de acobardar, aumentaron el aliento de sus defensores, que poseídos de su buena obra, inculcaron sus entusiasmos á la Diputación, que ahora edifica escuelas y aumenta su número, á mil y mil amigos de lo bueno que se cobijaron bajo la bandera humanitaria que inspiró la formación de la *Esperanza de las Hurdes*, y hasta á los poderes públicos, que representados por el señor Conde del Retamoso, conceden la cantidad de 50.000 pesetas, que ya ha sido entregada al señor Jarrín, para la fundación de un Pósito de la Tierra, que mate la usura en aquel abandonado territorio, y que será administrada por la antedicha Sociedad que por boca de los señores Jarrín y Polo Benito inició tan redentora idea.

En el próximo mes de Junio se celebrará el Consejo hurdanófilo durante los días 13, 14 y 15 y entre otros congresistas tomarán en él parte y dirigirán su elocuente y autorizada palabra, los señores Conde de Retamoso, Director General de Pósitos, Vizconde de Eza, Director General de Agricultura, el Doctor Pulido, senador por la Universidad de Salamanea, don Juan Muñoz Chaves, diputado á Cortes por Hoyos, don Eloy Bullón, que lo es por Sequeros y el señor López Núñez.

Allí, durante esos tres días, privilegiadas inteligencias, templadas al calor de su verdadero patriotismo ya probado, discutirán las complejas cuestiones que integran el problema hurdano, y su labor estará como debe, por encima de esas pequeneces, concebidas por la impotencia de alma y la pequeñez de espíritu, de los que valiéndose de ifolicularios de distintos colores políticos, ya que ven lo ridículo que resultaría el vestirse con plumas de pavo real, pretenden poner chinias en el camino emprendido por hombres de bien, cultos y generosos.

Era de bienandanza espera á las Hurdes. Ese Congreso, fruto de favorable reacción en bien de los hasta hace poco abandonados hurdanos, compensará el criminal olvido en que durante siglos han estado sumidos. Será una obra redentora en favor de hermanos nuestros, que piden con justicia, gozar de los beneficios públicos, en favor de su cultura, ya que jamás se les dispensó de contribuir, en su miseria, el cumplimiento de las obliga-

ciones que el Estado impone á todos los españoles.

Así se sirve á la patria, no con oropes y ruidos, sino con actos inspirados en la propia liberalidad y en el amor al prójimo.

DESDE MADRID

El señor Maura se encuentra ausente de Madrid; se encuentra en los Lavaderos, posesión de campo á donde acostumbra ir los días de fiesta.

Y por si allí no está, que conste es noticia de Gobernación.

Se ausenta el señor Maura con mayores precauciones que otras veces y esto, debido á la prensa, á esa prensa á la que tanto odio tiene, pues aunque los amigos digan que semejante calificativo es una exageración, mientras sus procedimientos no cambien tenemos derecho á juzgarle así, á esa prensa que ayer le produjo gran desazón como no la esperaba con motivo de la información pública en el proyecto del terrorismo.

Cuando el señor Maura se enteró de lo ocurrido en la Sala de Presupuestos donde dicha información se celebraba, aseguran muchos que sonrió con ese desdén que muchas veces se tiene para las cosas pequeñas; y para quitar más importancia á lo sucedido, dice: Eso de las horas en que ha de informarse es de la exclusiva competencia de la Comisión.

Y sin embargo, el jefe del Gobierno no fué nada tranquilo para su casa.

El éxito que los periodistas han obtenido en el segundo día de información, debió ser para él una gran pesadilla.

Por eso el señor Bergamín quiso valerse de una artimaña para destruirlo.

En lo sucesivo, señores,—dice el ministro en expectativa de cartera con este motivo—nos reuniremos á las nueve de la mañana, en vez de las cinco de la tarde para proseguir la información.

¡Cá! Eso no puede ser, fué la exclamación general.

Protesta Moya, sigue Vicenti, continúan los demás y aquello se convierte en un volcán de ira muy justificada por la añagaza del señor Bergamín, para quitar importancia á lo que tan de prisa iba adquiriéndola.

Y los periodistas hacen su ultimatum: nueve de la noche ó cinco de la tarde, de lo contrario nos retiramos.

Saldrán con la suya; pues aunque mañana la información es á las nueve de la misma, el lunes será de acuerdo con los compañeros.

Después de esto, no hay duda de que Maura tiene para meditar un rato.

En Casablanca, según los informes oficiales, hubo una colisión entre españoles y franceses de la que resultaron un español muerto y otro gravemente herido.

Ayer se celebró Consejo de ministros, y se le quitó importancia al hecho.

Los telegramas de París no se la dan tampoco, cosa no extraña, ¡pues no faltaba más que se la diesen! después de resultar las víctimas españolas.

Y entre el Gobierno de Maura que no le da importancia, y el francés que opina lo mismo, ya está todo arreglado.

A lo menos, así parece.
Un compatriota muerto y otro

herido ¡bahl, eso qué más dá, con una paletada de tierra ya queda cubierto.

Lo que quisiéramos saber es si en vez de ser los nuestros los zurrados, fuesen los franceses, quien los oiría.

Veinte notas diplomáticas, amenazas, indemnizaciones, etc.

Pero nosotros, es decir, el Gobierno es así. ¿Que han matado á un español? ¿Que han herido á otro?

Con enterrarlos, asunto concluido.

Y en tanto, véase que situación más triste y desairada la nuestra.

Por iniciativa del señor Fernández Latorre se va á convocar á una Asamblea á todos los propietarios de periódicos de provincias para primeros del próximo Junio, con objeto de tratar solo exclusivamente del mejoramiento de los intereses de la prensa, en todos los órdenes que con ella se relacionan.

La idea ha sido muy bien acogida.

La tarde espléndida, y la pradera mucho más aún por el número de romeros que concurren. Coches y tranvías llevando gente constantemente al santo que en su mayoría se encargará el morapio de espavilar.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 15 de Mayo de 1908.

ELECTORALES

CIRCULAR DE LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

La Junta Central del Censo electoral, en sesión del día 20 del mes próximo pasado, acordó lo siguiente:

1.º De los acuerdos de las Juntas del Censo dictados en ejercicio de la jurisdicción que, con carácter disciplinario y para corregir infracciones, les atribuye la ley Electoral, prodrán los corregidos solicitar de la misma Junta reposición de lo acordado en el plazo de diez días naturales, siguientes al en que se les haya hecho conocer la resolución.

2.º Recibida esta solicitud, la Junta correspondiente podrá en el término de dos días, alzar ó moderar la corrección cuando la estime fundada en un error, ó mantener el acuerdo.

En ningún caso las Juntas provinciales y municipales podrán agravar la corrección primeramente impuesta.

3.º Contra los acuerdos dictados en el recurso de reposición procedera el de apelación, por quien se considere agraviado, ante la respectiva Junta superior inmediata, el cual habrá de interponerse ante el presidente de la que hubiere pronunciado, en el término de diez días siguientes al de la notificación.

4.º El curso y tramitación de dichos recursos corresponden á los presidentes de las Juntas bajo la reponsabilidad en que incurrieran por injustificada demora.

5.º La publicación de este acuerdo en la *Gaceta de Madrid* para su observancia.

6.º Elevar á conocimiento del Congreso de los diputados este acuerdo, por virtud y para los efectos de lo dispuesto en el número 10 del art. 15 de la ley electoral.

Comisión provincial

Ayer y hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial que volverá á reunirse los días 28, 29 y 30. Presidió don Gonzalo González

Borreguero y asistieron los vocales Ibarrola, Cáceres y Gómez Lozano.

Se despacharon varios informes referentes á Malpartida de Cáceres, Villamesas y Torrejón el Rubio.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 16 DE MAYO

Altura barométrica, 730'5 m. m.
Máxima del aire á la sombra, 24'7.
Idem al Sol en el vacío, 57'4.
Mínima, 12'4.
Idem con reflector metálico, 12'3.

Psicrómetro

Termómetro seco, 22'2.
Idem húmedo, 19'6.

Viento

Dirección, E. N. E.
Clase, flojo.
Recorrido en 24 horas, 374 k.
Estado del cielo, despejado.
Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.
Agua evaporada en 24 horas, 9'7 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy 9 de Mayo

= SALA DE LO CIVIL =

Juzgado de Fregenal.—Incidentes.—Litigantes: don Leopoldo Rebollo Amado con doña Luisa García y Marcos, doña Carlota, doña Joaquina, don Federico y doña Aurora Rebollo Amado.

Abogado, señor Hurtado: Procurador, señor Díaz: Ponente, señor Moreno.

= SALA DE LO CRIMINAL =

Juzgado de Nava'moral.—Delito: Amenazas.—Procesado: Zacarias Nieto y otro.

Abogado, señor Leal: Procurador, señor Pulido.

Juzgado de Jarandilla.—Delito: Lesiones.—Procesado: Teodoro Dominguez Cruz.

Abogado, señor Villa: Procurador, señor Pulido.

Juzgado de Jarandilla.—Delito: Atentado.—Procesado: German Trejo y otro.

Abogado, señor Santana: Procurador, señor Díaz.

**

Relación de los aspirantes á procuradores que han sido admitidos á exámen:

- Número 1 don Pablo Merino Calvo.
- » 2 » Benito Sánchez Marcos.
- » 3 » Juan Alba Lozano.
- » 4 » Augusto Alonso Gracia.
- » 5 » Andrés Leo Gamero.
- » 6 » Ricardo Melasa Cerveza.
- » 7 » Alberto Carras Martínez.
- » 8 » Fernando Rueda Frndez.
- » 9 » Ambrosio Cáceres Muro.
- » 10 » Manuel Diez Pavón.

**

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha dirgido la siguiente exposición á las Cortes pidiendo que no se suprima el cuarto turno para el ingreso en la judicatura siquiera se reglamente con medidas que eviten posibles arbitrariedades y abusos.

El documento dice así:

«A las Cortes

El Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, por medio de la que es su representación legal, que los Estatutos atribuyen á su Junta de Gobierno, acude hoy respetuosamente á las Cortes con el exclusivo objeto de manifestar su opinión unánime, por si se estimara digna de ser tenida en cuenta por las Cámaras al deliberar y resolver acerca del proyecto de ley sometido á ellas por el Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, que trata de convertir en ley el Real Decreto de aquel Ministerio, de 14 de Marzo del año anterior, dirigido á regular el modo de proveer las vacantes en la carrera Judicial.

No pretende este Ilustre Colegio hacer cosa diferente que la simplicísima manifestación de lo que piensa y de lo que desea en este caso, por si se creyera estimable, y en ello sin propósitos de resistencia, sin dejos de protesta y sin afanes ni antojos de crítica.

Seguramente habrán de tener defensa en el Parlamento los intereses creados y los derechos constituidos y no pretende esta Corporación, preciándose de respetuosa, inmiscuirse en la que será bien reglada y muy cuidadosa discusión del proyecto, así es que, acudiendo no más que á su objeto, sin amplitudes y especiosidades que pudieran tener asomos de impertinencia, manifiesta á las Cortes el que es su pensamiento y el que es su deseo.

Crean los Abogados que ejercen la profesión en esta Audiencia Territorial, que las disposiciones de la ley Orgánica del Poder Judicial que conceden derecho al ingreso en las diferentes categorías de la carrera con graduadas circunstancias á los Abogados en ejercicio, disposiciones que dejaría sin efecto la ley que se propone, pudieron servir á todos y sirvieron seguramente á muchos para decidirles á dedicarse al amparo de la legalidad establecida, al ejercicio profesional, y esto constituye un verdadero derecho creado que requiere defensa y merece amparo.

Cree esta Corporación que, aparte rutinas y convencionalismos, la mejor escuela de enseñanza y el más provechoso aprendizaje está en la práctica, y con ella es como se logra la mayor aptitud; la práctica judicial es la misma, si no fuera mayor, en los Abogados que ejercen que en los Jueces ó Magistrados que resuelven ó fallan los asuntos y, sin que el formalismo de la oposición sea tampoco una garantía contra la arbitrariedad, estúdiense la manera de impedirlo, cosa no difícil, cuando del ingreso de los Abogados se trate y no se cierre la puerta á elementos valiosísimos que no son extraños y pueden honrar á la Magistratura.

Con este pensamiento, desea este Colegio que las Cortes dejen con todo vigor y mantengan la eficacia de las disposiciones orgánicas que autorizan el ingreso en la Carrera judicial de los Abogados en ejercicio, al reunir determinadidos merecimientos, sin modificar ni suspender esos preceptos y complementándolos en todo caso, si se estimara necesario por temores á la arbitrariedad, con determinaciones legislativas que regulen el uso de las facultades discrecionales establecidas en la ley. Y este deseo, lo convierte esta Corporación en súplica respetuosísima á las Cortes.

Cáceres 6 de Mayo de 1908.—*José Luis Gómez Santana*, Decano.—*Ignacio Aranguren y Emaldia*, Diputado primero.—*José Ibarrola Muñoz*, Diputado segundo.—*Germán López Tejado*, Diputado tercero.—*José Rosado Gil*, Diputado cuarto.—*Alejandro Sánchez Breña*, Tesorero.—*Ramiro Alegre Garcés*, Secretario-Contador.

NOTICIAS

Conforme hemos anunciado esta noche tendrá lugar en el Teatro de Variedades, el «debut» de la Compañía que dirige el reputado primer actor don Manuel Balmaña.

La obra que se pondrá en escena será la del celebrado autor Vital Aza, titulada «El Matrimonio interino».

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Villar de Plasencia don Justo Núñez.

Ha renunciado á la plaza de médico titular de Tornavas don Víctor Hernández Antiñano que la venía desempeñando desde hace tiempo.

Por el señor Inspector Municipal le han sido decomisados 9 litros de leche que expendían adulterada á dos industriales de esta población.

Para el consumo público han sido sacrificados en este matadero municipal durante el día de ayer 34 borregos, 1 vaca, 1 choto y 1 carnero.

En la dehesa Palacios término de Plasencia, fué detenido por la benemérita Bernardo Garrido Víctor reclamado por el Juzgado por del delito de violación.

En Oliva de Plasencia un vecino de aquel pueblo, golpeó á una mujer y á su hija, después de haberles arrancado las plantas que tenían en un huerto, produciendo á ambas heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

Hemos recibido un folleto de nuestro compañero en la prensa señor don José del Perojo, que contiene los discursos pronunciados por él en el Congreso sobre la Educación Española.

Damos á tan competente pedagogo nuestras más expresivas gracias.

ARROZ GIACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Se halla enferma de algún cuidado en Trujillo la distinguida y caritativa señora doña Jacoba Venera viuda de Díaz Quijano.

Deseamos de todas veras su completo restablecimiento.

En Ceclavín ha sido detenido Plablo García Herrera (a) «El Gordo», presunto autor del robo de una caballería verificado noches pasadas en Cória.

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 9 del próximo mes de Julio para la celebración en el Ministerio de Fomento de la subasta de las obras que faltan ejecutar en la carretera de Torrejuncillo al Puerto de los Castaños, en esta provincia.

En Robledillo de Gata robaron noches pasadas la casa de la vecina de aquel pueblo Eugenia Núñez, haciendo los ladrones un taladro en la pared y registrando los baules, llevándose varias prendas y algunas alhajas.

Recayendo sospechas sobre Santiago Galán Gómez, vecino de Villamiel y de malos antecedentes, fué, tras algún trabajo, pues se ocultó entre los sembrados, detenido por la Guardia civil, confesándose único autor del hecho, como así mismo de otro verificado hace un año en la casa de campo Guijarro, término de Acebo.

El pájaro ha sido encerrado ya para responder de sus hazañas.

En el Instituto General y Técnico se ha recibido para su entrega al interesado el título de maestro expedido á favor de don Manuel Medina Tostado.

Regresando á Serradilla, la vecina de aquel pueblo María Villar, acompañada de su hija de corta edad fué sorprendida en el arroyo Malvecino, por dos hombres que intentaron robarla, pero que afortunadamente creyendo que había cerca gente huyeron internándose en el monte.

Uno de ellos ha sido detenido resultando ser Cándido González, vecino de Plasencia, al que se le ocupó un revolver estropeado.

Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Es cosa buena.—Se han generalizado de tal manera las exquisitas y sin rivales pastillas de café y leche esterizada marca LA CABRA, que sus depositarios en esta, señora viuda de Gabriel Gómez y don Honorio Jimenez, frecuentemente hacen pedidos á la casa de los Hermanos, de Logroño, de tan delicada especialidad.

No nos extraña hayan tenido tan buena aceptación estas pastillas, pues nosotros las hemos saboreado detenidamente y no hemos encontrado en esta clase de confitura, nada más nutritivo, ni de paladar tan agradable.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repaso de asignaturas, grado y preparación para correos, telégrafos, sobrestantes y otras carreras especiales. **Profesores con título.**

Reglamento y condiciones al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

Centro Escolar Extremeño

(antiguo Colegio de San Jorge)

Colegio de 1.ª enseñanza y Academia pensión para alumnos de la 2.ª y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

D. Juan Rubio Sánchez

ÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2
(Palacio de la Generala)

Pedid en todas partes los acreditados

CHOCOLATES Y MANTECADAS, DE

H. Granell y Martínez

ASTORGA

Anuncio

Se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa Vicario y Matochel, por tres años á contar desde primero de Octubre próximo, ó para el arrendamiento de solo la labor.

Dirigirse en Cáceres á don Francisco Rodero.

Espectáculos

Teatro de Variedades.—Función para esta noche.—*Debut* de la Compañía.—La comedia en tres actos de Vital Aza, *El Matrimonio interino*.—A las nueve en punto.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

De Marruecos

Madrid 16 (11'50.)

El Ministro de Estado señor Allendesalazar ha estado ayer en Palacio conferenciando con S. M. Creese que el Ministro fué á dar cuenta al Rey de los asuntos de Ceuta que parece se complican.

Prudencia

El gobierno ha negado la autorización pedida por el Gobernador militar de Ceuta para prender al hermano del moro Valiente que asesinó á un moro español.

Ya escampa

Para evitar en todo lo posible conflictos con los moros, dícese que se negocia con el Maghzen que envíe tropas á la frontera de Ceuta con objeto de poner orden entre las kábilas y acabar con los desmanes y luchas intestinas que sostienen.

Los solidarios

Han visitado al señor Monteros Ríos los diputados solidarios, solicitando su concurso para cuando pidan la derogación de la Ley de Jurisdicciones.

Bombita cogido

En la corrida verificada ayer en Madrid y en la que se lidiaban toros de don Rafael Suruga, por Quinto, Bomba y Machaquito, fué cogido el segundo de dichos espadas, sufriendo un varetazo en una pierna.

Créese que podrá torear muy pronto.

El colera en la India

Se reciben noticias alarmantes de la India inglesa.

Por lo visto se ha declarado entre las tropas la epidemia colérica, causando muchas víctimas.

Se toman las precauciones necesarias para evitar la propagación del mal.

AGENCIA MODERNA.

ESTABLECIMIENTO EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL, y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

Al fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

PUNTO DE VENTA

José Acha, Hermanos y Compañía
Portal Llano, 9

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE "EL NOTICIERO"

DIARIO DE CÁCERES

AUDIENCIA, 5 y 7

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIADOS

Expendiduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Esmaltería francesa

de Luis Chabaud

SABADELL

Metales esmaltados; letreros sobre chapas de hierro; letras recortadas en cobre esmaltado para vidrieras; letras recortadas de grandes dimensiones en chapa de hierro esmaltado, para balcones; llaveras para hoteles, balnearios, cuarteles, etcétera, etc. Números y plaquitas para teléfonos, líneas telegráficas, almacenes, teatros, farmacias, tienda de comestibles, etc., etc.

Rótulos de luto, fondo negro, para cementerios.

Especialidad en placas para publicidad.

Representante en Cáceres en la imprenta de EL NOTICIERO donde pueden verse los muestrarios y hacerse cuantos pedidos se necesiten.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras
CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO y ALFONSO XIII, N.º 28

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 12.—Hay teléfono.—Cáceres.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior Sancti-Spiritus, 2, pral.

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto este Colegio, bajo la dirección de doña Dolores Hernández.

Honorarios módicos

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario
LEON DE LA CARRERA

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

"LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

Hierros, Aceros,

Ferretería y Coloniales

de

GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

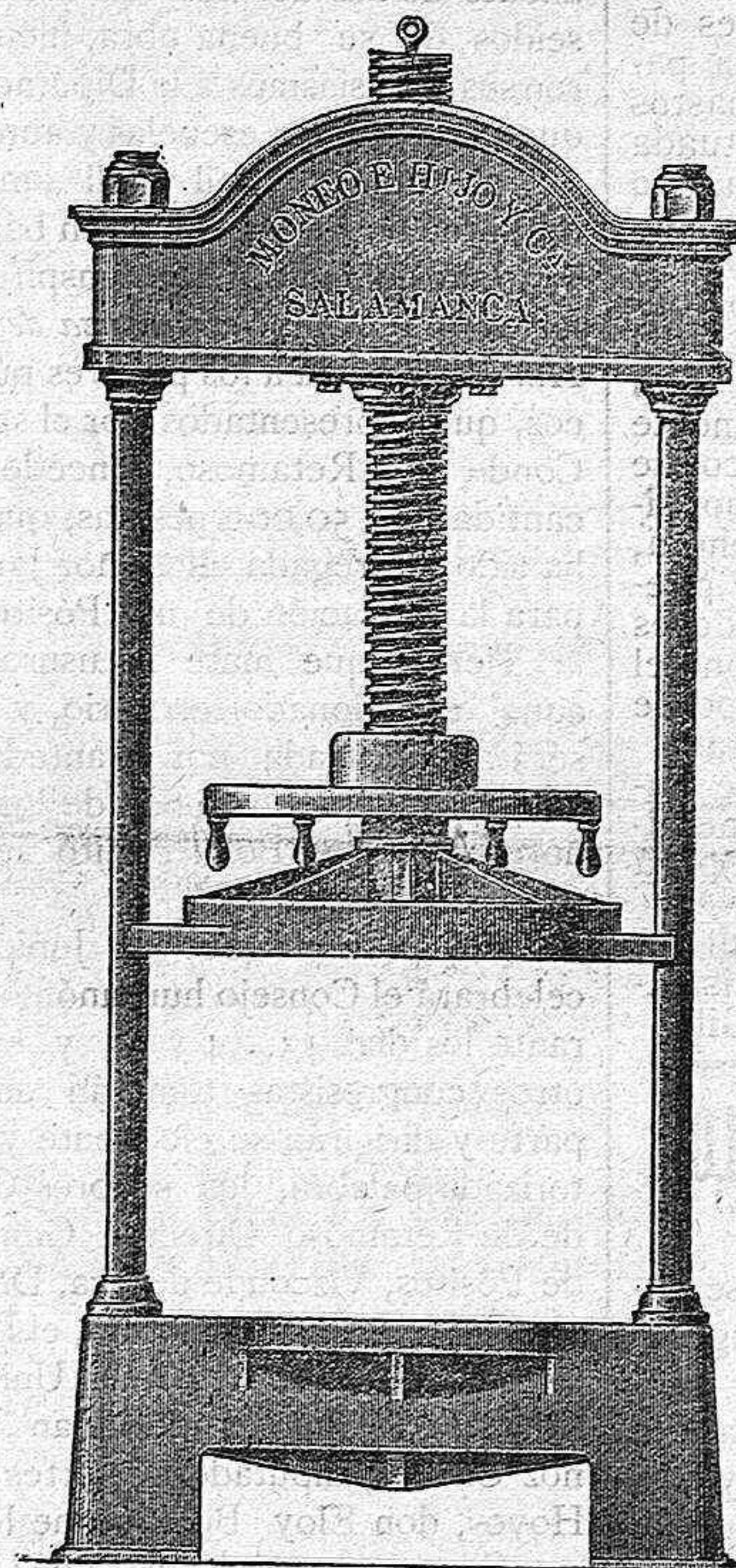
Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid
ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865

al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia



La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral. Cáceres